

Problemática fiscal: ver el todo y no solo las partes

Escrito por Roberto Rubio-Fabián
rubiofabian@funde.org

LPG



Las principales posiciones en materia económica/fiscal en nuestro país poseen un carácter dualista y parcial. Se suele dejar de lado el todo y aferrarse a las partes contrapuestas. Por ejemplo, en los posicionamientos sobre cómo enfrentar la crítica situación de las finanzas públicas, el gobierno/FMLN considera que se soluciona poniendo nuevos impuestos y/o subiéndolos (aumentando tasas o disminuyendo evasión), mientras que ARENA y varias gremiales empresariales consideran que la vía de solución es la reducción o reasignación de gastos. Unos demonizando la reducción de gastos y otros el aumento de impuestos. Unos queriendo abrir el chorro del endeudamiento y otros cerrándolo para que no salga gota. Todo ello inmerso en el debate estéril de las culpas. Un callejón sin salida.

“Unos demonizando la reducción de gastos y otros el aumento de impuestos.”

Hay que tener visión holística e integral. El todo no puede ser pedaceado por intereses particulares y/o la ignorancia. Las vías de solución agrupan un conjunto integrado de propuestas en materia de ingresos/impuestos, de gastos/inversiones, de manejo de deuda, de eficiencia y transparencia institucional, así como deben incluir la construcción de entornos adecuados (crecimiento económico, confianza, acuerdos verificables, previsibilidad para la inversión, lucha contra la corrupción e impunidad, etcétera).

Por tanto, es fundamental que esas propuestas vayan más allá del debate fiscal, e integren paralelamente medidas para enfrentar la aguda problemática estructural/coyuntural del crecimiento y del desarrollo nacional. Sin embargo, en estos delicados momentos es también urgente generar políticas y medidas que contribuyan a salir del profundo y peligroso hoyo fiscal en que nos encontramos.

En esa línea propositiva, el 6 de octubre del año pasado, la FUNDE presentó su documento “En la búsqueda de la sostenibilidad fiscal en El Salvador. Propuestas de consolidación fiscal”. En este se presentan de forma integrada un conjunto de propuestas que contribuyan al logro de la sostenibilidad fiscal. Me ha parecido relevante mencionar, de forma abreviada y selectiva, tales propuestas. La totalidad y detalle de estas pueden encontrarse en el repositorio de la FUNDE, dentro de su página web (www.funde.org).

En materia de ingresos, se sugieren medidas para obtener un sistema impositivo más eficiente, equitativo y neutral, y con el menor impacto recesivo. A corto plazo: impuesto especial transitorio de emergencia del 1.5 % de ingresos brutos (menos de asalariados), supervisado por sectores independientes y privados y manejados de forma mixta; eliminación de impuestos distorsivos (a tecnología, operaciones

financieras, sobretasa a ganancias, primera matrícula). A medio plazo: reducción de exenciones a regímenes de incentivos fiscales; impuesto predial; impuesto a plusvalías; régimen simplificado para mipymes; impuestos medioambientales y dañinos a la salud y a productos de lujo, etcétera.

En cuanto a Gasto e Inversión. A corto plazo: reducción de planillas excesivas y/o innecesarias; suspensión temporal de nuevas plazas menos en salud y educación; escalafón cada 3 años; institucionalizar compras públicas en bolsa de productos; reducción en compras de vehículos, seguros, publicidad; eliminación de sobresueldos; fortalecimiento de la contraloría en licitaciones. Medio plazo: focalizar más el subsidio al gas y energía eléctrica; indexar subsidio al transporte acorde al precio del diésel; no nuevos subsidios; definir plan nacional de inversión de medio plazo; implementación de sistema de evaluación social de proyectos, etcétera.

Respecto a deuda pública, a mediano plazo: redefinición de reglas para uso de LETES; amortización anual obligada de LETES; preferencia por préstamos de banca multilateral que por bonos privados; aprobación de deuda con presupuesto anual; derogación decreto 100 en pensiones; reformas paramétricas; reducción de comisión de AFP y seguro, programa especial pensiones para trabajadores independientes, etcétera.

En cuanto al fortalecimiento institucional: mejora de la capacidad recaudatoria y de la función de cobranzas; mayor presupuesto a Ministerio de Hacienda; fortalecer la transparencia fiscal y rendición de cuentas; mejora de contraloría estatal.

Valga aclarar que estas medidas fueron presentadas antes de que el país cayera en impago. Sin duda, la grave situación que se ha generado con ello, que de no hacerse nada puede tener consecuencias catastróficas, requerirá de acciones de emergencia. Ahora no queda más remedio que un fuerte ajuste. Algo que quedará para posteriores análisis.